

{fiduprevisora)

síempre.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE FINANCIERO

A continuación se presentan las actividades y resultados del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes con respecto al componente financiero así:

- a) Se examinó la totalidad de las propuestas (04) presentadas con ocasión de la invitación antes indicada.
- b) Se verificó que los proponentes incluyeran la totalidad de los documentos requeridos a efectos de evaluar la capacidad financiera, según los requerimientos de la invitación.
- c) Se examinó que la información financiera contuviera, o incluyera, los datos mínimos requeridos, incluida la vigencia de los mismos.
- d) Con base en la información de los estados financieros, se verificó la consistencia de los datos de los anexos 8 y 9.
- e) Con base en la información de los estados financieros y los datos de los anexos 8 y 9, se revisó el correcto cálculo de los indicadores exigidos en la invitación pública.
- f) Se estableció el cumplimiento de los requerimientos en materia de capacidad financiera por parte de todos los oferentes.

Conclusiones

Proponentes sin ninguna observación

Los siguientes proponentes cumplieron todos los requisitos establecidos en la invitación pública:

Región	Proponente
4	Promesa de Sociedad Futura Vida y Salud R4 SAS
7	Fundación Cardiovascular de Colombia
7	UT Red Integrada Foscal CUB

{fiduprevisora)

s1empre.

Proponentes con hallazgos subsanables

Región	Proponente	Observaciones
4	Medisalud UT	<p>1. Clínica Medilaser: el valor de "Otros Activos" del Anexo 8 está mal diligenciado, es \$80.648.262 y pusieron \$80.646.262 (folios 6695 – 6697).</p> <p>Anexo 8: está mal diligenciado el total del pasivo, ya que se incluyó el valor de \$148.034.035, cuando según el balance general, el valor correcto es de \$146.034.035. No obstante la entidad cumple con las exigencias (folio 6694).</p> <p>2. Anexo 9, rentabilidad sobre activos, en la columna "activo total", se incluyeron los valores del patrimonio, con lo cual les da un resultado de 0,35 y el cálculo correcto es 0,18, con el que, igual, se cumple con lo exigido en la invitación (folio 6596).</p> <p>En el mismo anexo 9 de rentabilidad sobre el patrimonio, quedó mal sumado el total del literal c), utilidad operacional; según el formato el total es de \$529.102.998.784, cuando el total correcto es de \$56.253.357.734 (folio 6597).</p>

A partir del día siguiente de la publicación de este informe, esto es, a partir del 15 de enero de 2018, el proponente está en la posibilidad de subsanar aquellos documentos que el presente proceso permita, sin exceder la fecha límite establecida para el efecto.